LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 23 DE JULIO DE 1833. [NO. 3043.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

For London direct.

The very fast sailing (A. 1.) new British built Schooner HAIDEE, 161, Henry Kenny, master, has now engaged upwards of three fourths of her cargo and will sail by contract in all the month of June. For terms of freight of remainder, of her cargo or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs. Bertram De-Lisle & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

Para Marsella.

El muy velero y de primera clase bergantin frances "OROMASE," capitan Andrac, surto actualmente en el puerto de Montevideo: dicho buque está forrado y clavado en cobre, y ofrece una buena ocasion á los cargadores, como igualmente á los pasageros (teniendo unas comodidades muy superiores): tiene lugar para 7 ú 8,000 cueros vacunos, para lo que si se ofreciese aqui dicha carga pasaria inmediatamente á este puerto. Por ambos porticulares véanse con Bertram De Lisle y Ca., No. 1 0, calle de la Universidad, o con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos,

Se fleta

Para cualquier puerto ó puertos del mundo navegable.

La muy velera, de 1ª. clase, forrada y clavada en cobre barca francesa *'L'AUGUSTE'* de 251 toneladas, su capitan Estellon. Dicho buque no tiene tres años de construido, y aunque surto en la actualidad en el puerto de Montevideo, puede trasladarse á este ó la mayor brevedad, siempre que se le proporcione que hacer. Para tratar ocurran á casa de sus consignatarios en esta, los SS. Bertram De-Lisle y Ca., No. 100, calle de la Universidad, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 17 No. 68, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built barque* "ZOE," Thomas Dick, Master, *is now loading for above port, and having the greater part of her cargo engaged will meet with quick despatch. For feight or passage, having two cabins neatly fitted up, please apply to her consignees Messrs.* CHARES TAYLEUR & SON, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

Para la Havana,

ADMITIENDO SOLAMENTE PASAGEROS.

El muy velero de primera clase (A. 1.) bergantin ingles NIMROD, saldrá en breves dias, y puede llevar algunos pasageros con toda comodidad. Para tratar ocurran á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 20 No. 88, calle de la Piedad.

PARA BURDEOS—con escala en Montevideo.

La muy velera, forrada y clavada en cobre fragata francesa CAROLINA, su capitan *L.Liger*, del porte de 300 toneladas, teniendo ya contratadas positivamente las tres cuartas partes de su cargamento, saldrá para su destino el 25 del corriente. Es buque de primera clase, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Para tratar de flete ó pasage ocúrrase al capitan *Liger*, calle de la Piedad No. 07, ó á sus consignatarios

GARNIER Hermanos,
j 8 tfe No. 121, calle de la Piedad.

Para Nueva-York.

El velero, forrado y clavado en cobre, bergantin americano PAULINA, su capitan B. Ricketson, bien conocido ya en esta carrera, será despachado para dicho puerto inmediatamente. Para flete ó pasageros, teniendo buenas comodidades, ocúrrase al capitan en lo de Mrs. Connell, No. 76, calle de la Universidad, ó á

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 66, calle de Belgrano. jul 22 tfs

PARA CADIZ Y BARCELONA.

La muy acreditada polacra sarda THETIS, de 240 toneladas, su capitan Angelo Pieranogli, será despachada á la mayor brevedad por tener parte de su carga. Tiene comodidad para pasageros, y para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á la casa de su consignatario Don Pedro Alfaro, calle de las Piedras No, 43, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 13 30p No. 88, calle de la Piedad.

ADMITE
CARGA Y PASAGEROS
PARA
CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El hermoso y muy velero bergantin sardo "PICCOLO GIORGIO," capitan Dellepiane, está forrado y clavado en cobre, y saldrá à la mayor brevedad por tener una buena parte de su carga.

Ocúrrase para tratar con sus consignatarios los SS. Pedralbes y Cabot, calle del Perú, frente al No. 141, ò con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
15 No. 88, calle de la Piedad.

Para Baltimore.

La muy hermosa fragata americana "DRAPER," su capitan Juan A. Hillert, de porte de 291 toneladas forrada y clavada en cobre, y de muy buena vela, principiará á cargar para dicho destino tan luego como concluya su descarga, y admitirá flete á precios equitativos. Tambien podrá acomodar algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa, ocúrrase á *Zimmermann, Frazier y Ca., No. 66, calle de Belgrano*, o á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
j 14 Calle de la Piedad No, 88.

PARA GENOVA EN
DERECHURA.

En fuerza de contrato, saldra para dicho destino el muy superior, nuevo, de primera marcha, forrado y clavado en cobre bergantin goleta sardo FRANCISCA CATTARINA, su capitan Rafael Borzano: puede admitir de diez á doce toneladas mas de lo que tiene y algunos pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, asegurándoles buen trato.—Véanse con sus consignatarios

Amadeo y Caprile,
jul 12 30p No. 58, calle de la Paz.

FOR
Freight or charter,

The superior first class coppered and copper fastened American "PARACHUTE," capt. Pitcomb, *will be ready to receive cargo within a few days and would take a charter for any part of the navegable Globe. For further particulars apply to her consignees Messrs* DORR, REINCKE & LEES, *or to*

HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship brokers,
j 10 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para los puertos
DEL BRASIL.

Se ofrece fletar la muy superior y nueva polacra sarda "NOMBRE DE MARIA," su capitan Angel Testa, para lo que se daria una correspondiente hipoteca. Véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
j 12 15p No. 58, calle de la Paz.

FOR HAVANA.

The American ship "GLIDE," V. C. Blunt, master, will sail about the middle of August and has room for about 103 tons, freight. For further particulars please apply to Howard & Ridgway, No. 33, calle de Cangallo, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 13 tfe No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

Calling at Montevideo.

THE *new coppered and copper fastened* (A. 1.) *British built brig* "JARROW," Thomas Sutton, Master, *is a fast sailing vessel has three fourths her cargo engaged, and will be despatched hence for* MONTEVIDEO *on or before the 7th day of July positively. For terms of freight from either this port or Monte Video, or passage, having superior accommodations, apply either to her consignees Messrs.* LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad

Se vende,

De 40 á 50 mil ladrillos de pared, ó en cantidades mas pequeñas y á precios acomodados al gusto del comprador. Para tratar ocúrrase á la calle de Suypacha No. 38½.
jul 22 3p

FOR LIVERPOOL,

With privilege of calling at Montevideo to suit shippers.

THE *remarkably fast sailing new* (A. 1.) *Bristish built Brig* "VANGUARD," *capt.* John Walker, *has now a considerable part of her cargo on board and will be despatched early in July, weather permitting. For freight of about 3000 dry hides or equivalent in other goods and passage, having two superior cabins commodiously fitted up, please apply to her consignees Messrs.* LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY.
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

SE FLETA ó se
CONTRATA.

El muy superior (A. 1) bergantin ingles "SARAH," de 233 toneladas, su capitan Thomas Burk: estarà listo para recibir carga dentro de muy pocos dias. Para tratar ocurrase á su consignatario D. Alfredo Barber, No. 18, calle de la Florida, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jul 19 tfe No. 88, calle de la Piedad.

Para Marsella y
CETTE.

La nueva, de primera clase y muy superior de vela barca francesa "LA LOUISE," de 200 toneladas, su capitan D. Pablo Gautier: tiene ya contratada una parte considerable de su cargamento, y permitiéndolo el tiempo saldrá á la mayor brevedad. — Dicho buque está clavado en cobre y forrado en zinc, y es construido de muy poco tiempo, proporcionando asi á los cargadores una escelente ocasion de enviar sus frutos, como igualmente á los señores pasageros, (para los que tiene las mejores comodidades) de trasladarse á Europa. Para tratar de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. Augusto Dejean, No. 43, calle de Cangallo, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 20 No. 88, calle de la Piedad.

Para Cádiz, Málaga,
BARCELONA Y GENOVA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "EMPIREO," de porte de 318 toneladas, su capitan Pedro Pitaluga; teniendo ya una parte considerable de su carga apalabrada, será despachado con brevedad; para tratar de flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario D. Felipe Botet, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 21 No. 88 calle de la Piedad.

Nota. — Si se le proporciona un flete para cualquier otro destino será admitido.

Se fleta

PARA CUALQUIER DESTINO.

El muy velero (A. 1.) bergantin nacional "ESPERANZA," de 152 toneladas, su capitan Gard: estará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conducirá á cualquier puerto adonde es admitida la bandera nacional.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y por su marcha superior y demas buenas calidades nada deja que desear.

Véanse con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 10 No. 88, calle de la Piedad.

FOR
Freight or charter.

The remarkably fine (A. 1.) British built brig "SARAH," Thomas Burk, Master, *233 tons register, coppered and copper fastened and 4 years old. For further particulars apply to her consignee Mr.* Alfred Barber, *No. 18, calle de la Florida, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jul 19 tfe *No. 88, calle de la Piedad.*

For Liverpool,

With leave to call at Montevideo if required.

THE *fine (A. 1.) coppered and copper fastened, British built brig* "PHILOMELA," *237 tons register,* Joseph Sprott, *master,—Has a considerable part of her cargo engaged and read to go on board, and will have quick dispatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the captain at* Mr. Mc.'Gaw's *Hotel, or to the consignees*

PARLANE MACALISTER y Ca.,
No. 148, *calle de la Victoria.* j20 15p

AVISO.

Quien tenga una esclava y quiera venderla, no pasando de mil pesos, advirtiendo que es para llevarla á Mercedes (Banda Oriental.) ocurra á la calle de Chile No. 133.
jul 20 3p

Se vende ó se fleta,

El muy velero bergantin americano "FLORIDA," su capitan D. G. Crothers, del porte de 133 toneladas, que hace solo 18 meses que fué construido, forrado y clavado en cobre, calando solo 8½ pies cargado; es un buque superior de su clase, y muy á propósito para el tráfico costanero, por su poco calado. Para tratar ocúrrase á los consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca, No. 66, calle de Belgrano, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
j 22 tfs No. 88, calle de la Piedad.

POR SALE,
Freight or charter,

The fast sailing Baltimore Brig "FLORIDA," Capt. William Crothers, *burthen 133 13/95 tons, about 18 Months old, coppered and copper fastened, draws only 8½ feet loaded; is a superior vessel of her class and one well adapted for the coasting trade from her light draught of water. For terms of either of the above please apply to her consignees* Zimmermann, Frazier & Co., *No. 66, calle de Belgrano, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 22 N. 88 calle de la Piedad.

For New-York.

The copper and coppered fastened brig "PAULINA," Capt. B. Ricketson, *a regular trader, will be despatched for the above port forthwith. For freight or passage, having combortable accommodations, apply to said Captain at* Mrs. Connell's, *No. 76, calle de la Universidad, or to*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
j 22 tfs No. 66, calle de Belgrano.

For Baltimore.

THE fast sailing, coppered and copper fastened American Ship "DRAPER," captain John A. Hillert, of 291 tons burthen, will commence chading for the above port, as sum as discharged, and will take freight on reassnable terms. For which or passage, having excellent accommodations, apply to Zimmermann, Frazier & Co., No. 66, calle de Belgrano, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 14 *No. 68, calle de la Piedad.*

Para Cádiz, Málaga Y GENOVA.

Saldrá dentro de 40 dias prefijos el muy superior y de primera marcha bergantin sardo "VALIENTE NICOLINO," de porte de 168 toneladas; advirtiendo à los SS. que gustasen cargar que el capitan embarcará seis mil cueros de su cuenta. Tiene muy escelentes comodidades para pasageros, y por uno ú otro véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
j 12 30p No. 58, calle de la Paz.

SE FLETA

PARA CUALQUIER PUERTO ó PUERTOS DEL BRASIL.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin goleta brasilero "ELIZA," de 60 toneladas, su capitan D. J. A. Silva; estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias, la que conducirá para cualquier puerto del Brasil, á precios moderados. Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. Dowdall y Lewis, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
jul 10 No. 88, calle de la Piedad.

Para el Havre de GRACIA.

Con el privilegio de tocar, si preciso fuese, en el puerto de Montevideo.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin frances "GENERAL FOY," de 160 toneladas, y de muy poca carga, su capitan Dufaitelle, tiene ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, y será despachado á la mayor brevedad. Dicho buque tiene escelentes comodidades para pasageros, los que llevará á un precio moderado. Para tratar de flete ó pasage véanse con sus consignatarios los SS. GUERIN HIJO, SERIS Y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jul 2 No. 88, calle de la Piedad.

A regular trader,

For LIVERPOOL calling at Montevideo.

THE *fine (A. 1.) British built barque "MARY WORRALL," Capt.* David Smith, *237 tons register, coppered and copper fastened, and in every respect a superior conveyance — will commence loading to morrow, and having three fourths of her cargo engaged, will have inmediate despatch. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to Capt.* Smith, *or to the consignees*

Mc'CRACKAN & JAMIESON,
j 17 tfe No. 78, calle de la Catedral.

INTERIOR.

SALA DE RR,

Sesion del dia 16 de Julio

Sigue la discusion pendiente.

Sr. *Argerich* (D. Juan Antonio.) Si alguna vez pude esperar que variase el modo con que yo habia visto el asunto que forma la órden del dia, hubiera sido cuando la voz del Ministerio se anunció para ser oida en esta Sala, pero despues de haber hablado el señor Ministro de Gobierno en la sesion de ayer, se ha ratificado en mí el acierto con que este asunto desde un principio habia penetrado mi razon. Con justicia se ha dicho que él es de tanta importancia y de tal entidad que será imposible, ó al menos muy dificil, se presente otro igual en el resto del periodo de la Legislatura. En efecto, señores, suspenderse por el Gobierno el acto de las elecciones, ese acto único en que el pueblo egerce directamente su soberanía; ese acto en que vàn á ser nombrados los Diputados que han de dictar las leyes que deben ser ampliadas y mandadas cumplir por ese Gobierno; esos mismos Diputados que le tomarán cuenta de sus medidas administrativas; que han de fiscalizar sus operaciones y que refrenarán á su vez los abusos del poder, suspender este acto es excitar en el corazon de los verdaderos porteños los recuerdos execrables de las escenas acaecidas el 7 de Marzo de 1826 y 1.° de Diciembre de 1828. No hay ya mas que un paso; un solo escalon, muy facil de ser salvado, separa la destruccion de los electores de la destruccion de los elegidos; este recinto augusto, desde el 16 de Junio, está en peligro de ser invadido, y está amenazado inminentemente por algun golpe clásico de autoridad.

El pueblo de Buenos Ayres ha perdido su tranquilidad, el órden se ha alterado, y todas las cosas están fuera de aquel nivel tan necesario para la tranquilidad y prosperidad pública: este pueblo es hoy una mina cargada y pronta á dar ese funesto estallido, y vosotros, ciudadanos Representantes, teneis en una mano la mecha que debe incendiarla y en la otra los elementos que impidan su esplosion. No nos alucinemos, la serenidad en balde se busca, ella ya no existe sobre el semblante de ningun porteño que sabe pensar y preveer los resultados que han podido y aun pueden traer las medidas tomadas por el Gobierno el 16 del pasado por sucesos provenidos y preparados con manejos que ojalá estuviera en manos de un Representante el callarlos y consignarlos á un olvido eterno; sucesos que han derramado en el pueblo la desolacion, por los que se ha hollado la ley fundamental, la base y el cimiento del sistema representativo republicano. Un pueblo grande, celoso de sus libertades está pendiente de vuestro pronunciamiento, y yo veo tanta importancia en esto asunto, que me avanzo á asegurar, que creo peligroso á la tranquilidad pública el continuar en la discusion: de tal modo miro yo los horrores del suceso que nos ocupa, que ahora mismo partiendo de principios mas ciertos y aspirando á objeto muy noble, suscribiría gustoso á que se insaculasen los candidatos de las dos listas contendentes, y saliesen á la suerte los que habian de llenar los asientos de esta Sala; aun mas si se quiere, ahora mismo votaría gustoso en que fuesen preferidos los que están inscriptos en la lista contra la que yo me decidí. Tal es el horror que me inspira la continuacion de un acto tan peligroso, y tal es tambien la idea que me demandan las calidades de los candidatos de las dos listas, siendo para mí el misterio mas incomprensible una divergencia tan notable entre nombres tan respetables.

Pero si los acontecimientos del 16 de Junio, mirados en general bajo este aspecto, si el famoso decreto ha sido espedido en consejo pleno de Ministros, mandan por sí, sin ser comentados con observaciones oportunas, la idea de una magnitud honrosa, ellos todavia se presentan con colores mas negros desde el momento en q' se ha oido leer la nota con que el Gobierno dá cuenta de ellos. Muchas ideas se agolpan á mi imaginacion con su lectura. Será muy trabajoso desenvolverlas en un es-

tilo metodizado; pero al momento vemos confirmado un principio politico: *los gobiernos* al egercer actos ilegales y al quererlos cohonestar, se tejen una red en la que ellos mismos se envuelven y de la que les es imposible *desligarse.*

Despues de lo que se ha dicho en la Sala, y por los periódicos de un mes á esta parte, parece que la cuestion debe fijarse en estos precisos términos.—Ya nadie duda y aun vuestra comision especial ha conocido la importancia del acto contra el que se egerció la autoridad del Gobierno el dia 16: todos estamos en posicion de valorar las circunstancias que pudieron obligarlo á este paso estremo: ya no es del caso aglomerar conocimientos para ponderar la importancia del acto mas clásico que pueda haber entre nosotros. La cuestion, repito, está reducida á esclarecer si las circunstancias que ocurrieron, si los elementos que pusieron ese dia en accion la mano fuerte del Gobierno, fueron los bastantes para justificar el camino adoptado.

Es seguro que el Gobierno no se habrá descuidado en presentar las pruebas que descubran la justificacion de su conducta: dió el decreto; ha instruido á la Sala, segun su deber; acompaña bajo un índice, documentos; vamos, pues, á buscar en ellos la apología bastante de aquella medida.

Analicemos esas piezas justificativas, y de esta operacion me prometo presentar por resultado su ineficacia ó exageracion; algo mas, un espíritu de parcialidad, de que están animados; espíritu nada propio para arribar á un esclarecimiento en asuntos contenciosos. Separemos ante todo la nota del Juez de Paz de la parroquia del Pilar; ella á nada conduce en nuestros casos, pues nunca se instaló aquella mesa. Quiero tambien, por honor al crédito del Gobierno, separar la de un comisario de Policia, que sin comision, ni inferencia dá cuenta dè excesos en San Nicolas en una larga nota que casi está reducida a quejarse del desaire que le habia sido inferido por el Gefe del Departamento en no destinarle á autorizar ninguna de las mesas electorales, cuando todos los antecesores le habian dispensado esta confianza; hubiera deseado no ver esta nota en un asunto tan delicado.

Piezas justificativas....Abundancia de protestas....Quiero permitir por un momento, que ellas tengan algun valor; yo podria hablar de algunas de ellas con exactitud, pero aqui excito á los Señores ministros á que me digan ¿si estas piezas justificativas se han tenido á la vista al expedir el decreto de suspension de las elecciones? ¿A que horas, donde y por quien han sido hechas? Yo bien sé que en el seno de la representacion existe quien pueda contestarme con fijeza. Mas entretanto ¿como acompaña el Gobierno, para justificar sus medidas, un documento que no existia al adoptar aquellas? ¡Documento ineficaz y violentamente aducido!

Continúa el Gobierno preparando los ánimos de los RR. á la aprobacion de su conducta, manifestando los partes alarmantes que á cada instante recibia, y que lo movieron á esa medida saludable. Mi convencimiento estaba bien fijo sobre este punto, mas en la sesion anterior lo ví apoyado en la sancion de todo el Ministerio: el Sr. Ministro de Gobierno ha sentado un hecho que no ha sido contradicho, antes bien aprobado, con el silencio conforme de sus respetables cólegas.

Estos partes alarmantes, ¿por quien eran elevados? No es verdad que los que los dieron fueron los que esclusivamente pertenecian á un partido? Esto es lo que terminantemente ha sentado el ministerio sin ser contradicho. ¿Y con estos solos datos, sin oir á las dos partes, sin rectificar unos avisos dados por solo los acusadores, se atrevió el Gobierno á espedir ese decreto reservado para las épocas del terror y del despotismo mas refinado.

No sé con que voces designar la fraccion que ocurria con esos partes al Gobierno; he oido burlar á un Señor Diputado que usó los distintivos de la lista negra y rosada: yo, pues, adoptaré el nombre con que en sus proclamas impresas, han distinguido los que alarmaban al Gobierno con sus partes, á sus contrarios en la lid electoral. ¿No es cierto, Señores, que solo llegaron al Gobierno con estos avisos los que se jactaban trabajar contra la *Inquisicion* y los *papistas aspirantes*? ¿Donde estuvo entonces la prudencia y madurez que debe presidir todos los actos de un Gobierno? ¿Y porqué, despues de espedido aquel decreto, se hizo una excepcion de hecho para la parroquia de la Merced? Es bien irrisorio que quede derogado de hecho, ó por el camino ordinario del despacho, un decreto que para ser espedido, fué precisa la reunion en consejo de Ministros y del Asesor General.

Otro documento justificativo de la conducta del Gobierno, es la herida que recibió el señor Fernandez en la Parroquia de la Concepcion. Este ciudadano resultó herido: es una desgrácia, que la siento tanto mas cuanto que con él me ligan las mejores relaciones.

Pero, ¿por qué fijarnos solamente en los resultados azarosos, sin remontarse á las causas que los produjeron? Es bien público el orígen de aquellas heridas; el señor ministro de Gobierno, en la sesion anterior las ha indicado, y su exposicion es para mí de toda verdad. Bofetadas á deudos, y otros insultos.... Yo no autorizo la reaccion, ni nunca podré autorizarla; pero yo pregunto, señores, ¿quien seria tan impasible para mantenerse con sangre fria en este lance? Fijaos ahora, señores, en que el gobierno en su nota (y esto es lo que dice á mi propósito) asegura que las heridas eran de mucha gravedad. Pero el facultativo caracteriza la de la cabeza como de ningun modo peligrosa, y respecto de la otra suspende su juicio, y espera para pronunciarse profesionalmente hasta las 24 horas. Sin necesitar el pronóstico facultativo, hemos venido á convencernos que era leve y de ninguna trascendencia. Es pues, incuestionable que el Gobierno fué sorprendido con una abultada gravedad, que lo puso en el caso de valorar como mil, lo que en realidad no era sino como diez.

Ved ahí, Sres., la ineficacia y poca exactitud de esas piezas justificativas, de la conducta del Gobierno al adoptar una medida que ataca fundamentalmentalmente nuestras primordiales instituciones; medida que en un país regido por una constitucion que estuviese al abrigo de los va y venes políticos, importarian nada menos, que la destitucion del Gobierno que las tomó, y de los ministros que la autorizaron.

Voy á descender, Sres., á desentrañar la causa impulsiva, y principal, á mi ver, de estos tumultos. Todo emana del mismo Gobierno; es del fuerte mismo de donde han salido las chispas que han incendiado el pueblo. Espero, para ser oido, la misma tolerancia que yo tendré para oir y respetar las opiniones de todos. No sé qué cosa me sorprenda mas, si la preparacion de los escándalos sentidos el 16 de Junio, ó la necesidad en que se vé un Representante en manifestar su orígen, orígen que ojalá pudiera ocultar con el mas denso velo de las tinieblas. Yo me avanzo á probar lo que he indicado y prometido: todos los males que hemos sentido el 16 de Junio estaban preparados de antemano: manos fuertes los habian combinado: y usaré, Sres., de la libertad de Representante para repetir que del fuerte mismo han salido las chispas, los elementos todos de combustion que han incendiado el pueblo.

La conducta equivocada del Gobierno, á su vez tambien enmascarada; ella es la que ha traido males de tanta importancia. Bien públicas son las contradictorias posiciones en que han estado y están colocados los ministerios por sus opiniones, por las elecciones de 28 de Abril; desde ahí datan los males. Tres generales que mandan fuerza armada recibieron paquetes crecidos de la lista que entonces se llamó apostólica por mano del mayor del detall, á nombre del Sr. Ministro de la guerra y marina, para trabajar por ella en el sentido del Gobierno. Al dia siguiente se realizan las elecciones, y aquellos generales se ven burlados, hostilizados é insultados por los labradores de la lista contraria, cuyo protector y corifeo es bien marcado y conocido. ¡Eh bien! ¿Cual fué el resultado de ese juguete suspicaz? En la misma tarde del 28 ya se anunciaron contiendas entre los dos cuerpos de infanteria de línea, que se hicieron trascendentales á gefes y oficiales; las prensas han sudado en propagar alarmantes denuestos que han formado llagas que quizá serian incurables, á no ser tanto el patriotismo y la moderacion de los injuriados.

En unos actos en que los cuerpos militares han tomado una parte tan activa y vigorosa, ¡cual no debia ser el empeño en uniformar su opinion, y cuales los males al empeñarse en dividirla! Pero aun hay mas, para que en este asunto todo sea clásico, se presentó un hecho de esta naturaleza, de que no se hizo caso; un hecho de que no hay ejemplo en la revolucion: un magistrado, un juez de paz denuncia por la prensa bajo su firma ciento sesenta y tantos votos fingidos, suplantados ó dados indebidamente en la parroquia del Socorro. ¡Que medida ha tomado entonces el Gobierno encargado de velar el cumplimiento de la ley? Ninguna.—¿Por qué no se ha castigado á ese juez de paz, si es un impostor, ó por qué no se contienen abusos del tamaño de los que denuncia? Estos inconvenientes son muy llanos para que se tropiece con ellos; el Gobierno sigue su marcha de frente. Un solo arbitrio nos queda, señores RR.; en este caso, compadezcamos á un Gobierno que muchas veces por perspicaces que sean sus ojos, se vé arrastrado á precipicios que no puede distinguir: sus verdaderos amigos serán siempre los que quieran separarlo de aquel peligro. (*Continuará.*)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Tenga Vd. la bondad de hacer un lugar en las columnas de su acreditado periódico á estas cortas líneas, en contestacion al remitido subscripto por *varios estudiantes*, publicado en su número 3,040 del Viernes 19 del corriente, que Vd. considera justo, y tambien para que el público que ha visto el comunicado á que se contesta, se instruya de lo que hay de cierto en este negocio; favor que se lo sabrá agradecer

Un empleado de la Universidad.

Los Varios estudiantes se quejan de la suspension que se ha hecho, segun ellos, de la publicacion de las listas de los exámenes, y distribucion de prémios á los que en los del año pasado se hicieron dignos de ellos.

El público, señor, que no está al cabo de lo que previenen los reglamentos de la Universidad, en órden á la publicacion de los exámenes, y distribucion de premios, dirá quizá, que los Varios estudiantes tienen razon para interpelar, como lo han hecho, á los encargados de la direccion de este establecimiento sobre la omision de que se quejan. Pues señor; sepa Vd. y los que hayan leido el remitido, y los mismos Varios estudiantes, que no la tienen, porque el artículo 16 del superior decreto de 21 de Julio de 1828, solo dice "que la clasificacion que resulte (se entiende que del exámen) se fije en público en la Sala de exámenes." Este artículo que forma parte de los reglamentos de la Universidad, es el único que ordena se publique la clasificacion que resulte, pero dice en la *sala de exámenes* que es lo que se ha hecho siempre. Si los Varios estudiantes que hablan de reglamentos, tienen noticia de algun otro decreto que ordene la publicacion en los periódicos, pueden citarlo, seguros que inmediatamente se hará la publicacion que pretenden.

Caballeritos; no quieran Vds. hacer una obligacion de lo que si se ha hecho algunas veces, de pocos años á esta parte, ha sido por un mero comedimiento de los empleados de la secretaria á insinuacion de algunos padres de los estudiantes mismos; pero nunca porque lo ordene los reglamentos, como equivocadamente lo aseguran.

Dirán, acaso, que porque en este año no se ha tenido un igual comedimiento, y se les contesta, que porque ha habido ocupaciones de un órden preferente á que atender, y ademas, porque la publicacion de los exámenes del año pasado puede desagradar á muchos.

En cuanto al segundo punto que motiva la queja de los Varios estudiantes, sobre que al principio del año siguiente al del que han sido examinados debe hacerse la distribucion de premios, ellos dicen la verdad; pero no es así, cuando aseguran que se ha suspendido, en el presente dicha distribucion "por razones tan débiles que omiten por no disgustar á nadie."

El Rector, señores Varios estudiantes, no puede, por sí suprimir la distribucion de prémios porque esta es acordada por un decreto superior de 18 de Noviembre de 1828; asi es que, antes de injuriarlo tan injustamente, pues contra él es que se dirige este cargo, debieron Vds. averiguar para no ser desmentidos, la causa que motiva la demora de dicha distribucion, y entonces se les habria informado, que por el artículo 12 del superior decreto antes citado, se asignan *mil pesos* anuales para la adquisicion de las obras que se distribuyen, cuya suma no se ha recibido aun de la tesoreria por las apuradas circunstancias, como es de presumirse, en que se encuentra el erario. Estudiar caballeritos, y no ocuparse en incomodar por los periódicos, á quienes debeis respetar.

Al Diario AMIGO DEL PAIS.

¡¡VIVA EL INGENIO!!

Con que, señores editores: ¿nos quereis soplar gato por liebre? ¡Vaya, que es gracia! Al caso. ¡Qué chasco nos habeis dado con vuestro número de ayer! Creiamos hallar en él algo de nuevo, y nos hallamos con una grandisima pata de gallo. Qué! ¿vuestra tarea no se reduce á mas que copiar lo que dicen otros periódicos? ¡Vaya, vaya! Nos soplasteis nada menos que tres páginas sacadas del Constitucional, que habiamos ya leido. ¡Oh! esto es excelente. Seguid haciendo lo mismo todos los dias: copiad de los demas periódicos todo cuanto querais. Mas, *vero autem dicimus vobis*, que cuando mandeis á cobrarnos los 6 pesos de la subscripcion, no os abonaremos sino aquello que os corresponda por lo que legítimamente sea vuestro, pues no nos consideramos obligados á pagaros lo que habeis robado á otros. Asi pues, del número de ayer no abonaremos sino una cuarta parte; y si seguis siempre del mismo modo que ayer, será mejor que lo dejemos; porque no necesitamos copias, y estamos en tiempo de economia.

Aplicaos, señores editores, poned algo de vuestro caletre; y si sois hombres de honor, cuidado con no pecar en el septimo. Hoy dia hay muchas cuestiones de que tratar, discutidlas, raciocinad sobre ellas, en fin, mostradnos vuestro ingenio, y no nos vengais con paparruchas, pues en tal caso no debeis contar con—

Vuestros subscriptores.

MILICIAS.

Ha visto la luz un artículo bajo este nombre en un diario, encomiando los grandes servicios que ha prestado y está prestando el Regimiento de Patricios de Infantería de Buenos Ayres en su clase de miliciano; ó incitando á que ya es tiempo que á este cuerpo no se le exija servicio alguno, dejando que los ciudadanos de que se compone no sufran por mas tiempo los perjuicios que de esto le resultan. Estos sentimientos son muy nobles, muy justos y muy aproximados á los que profesamos: sí señor, seria muy oportuno que el Gobierno dejase de incomodar en este servicio á los ciudadanos, que en el estado calamitoso en que se encuentra el pais, es doble mas pesado: ya casi insufrible; pero se nos ocurren dos preguntas que hacer; la 1.ª ¿este es el mismo cuerpo que se halla en este caso? Creemos que no: en él se encuentran los Defensores de Buenos Ayres y Regimiento número 1.° de milicias de campaña; estos son tan ciudadanos como los otros y tan dignos como aquellos, de que se les tengan las mismas consideraciones, y algo mas: los Patricios al fin es un cuerpo numeroso y se compone tambien, en una parte de hombres de tener, mientras que los Defensores son menos y todos pobres: el servicio pues en estos mas que en aquellos debe naturalmente ser doble mas penoso. Desearíamos, (conformes con los sentimientos del articulista á que nos referimos) que los ciudadanos de todas clases y de todos los cuerpos que de ellos se componen no fuesen molestados mas; pero aquí se presenta la segunda pregunta ¿tiene el Gobierno como llenar el vacio que la milicia dejará al no ocuparla mas? Creemos que no: la mayor parte de la guarnicion y hasta destacamentos fuera de la ciudad son cubiertos por la milicia, y esto nos convence, que por ahora no serán llenados nuestros deseos, y concluiremos rogando al Gobierno que seria muy oportuno empezar á tentar algun medio para que algun dia los ciudadanos no sufran mas esta carga: rogando tambien, que si esto se hace efectivo, empiezen á sentir este beneficio la parte mas menesterosa la que con justicia creemos es aquella de que se forma el Batallon de Defensores.

Unos amigos del bien de sus conciudadanos.

Sr. Editor de la G. M.

Si en la línea de simple particular no es posible mirar con indiferencia la *gallardia* con que se presenta al público el Sr. Gen. Iriarte, en la de soldado de la Independencia se hace intolerable. Este señor no debe desconocer que su memoria biográfica provoca, y que si hasta hoy sus compañeros de armas han moralizado privadamente su conducta respecto de ascensos, carácter, y calidades generales de soldado, *con perjuicio de los derechos que sus sacrificios en la carrera les dispensan, como patriotas justificados, valientes en el campo, y moderados en aspiraciones*; preciso es prevenirle, de que, en este caso, no puede ser considerada su memoria sino de un modo ofensivo, y aun degradante á la clase de militares viejos que conserva, si, de hombres cuyos servicios á la causa de la libertad no están compensados regularmente por los ascensos que han merecido, mientras tanto, el señor Gen. Iriarte, sin saber como, ocupa un rango que jamás ha podido esperar fundadamente, aunque en su memoria, hablando de sí mismo, padece de un defecto consiguiente á la vanidad y presuncion; véanse sus comparaciones, cuando habla de sus contemporáneos en el Ejército Real, *unos son brigadieres, otros mariscales de campo, &c. &c. &c.*, que lo que quiere decir en compendio, es nada menos, sino que, ó él no ha sido premiado, ó si hubiese seguido las armas españolas, estaria en la clase de aquellos ó de Gobernador en la India. ¿Y podrá considerarse justificado este general con la publicacion de su biografia? ¿Importa algo cuanto dice en ella? Parece que nada; porque el haber estudiado en el Colegio de Segovia solo prueba principios en su carrera: el haber sido distinguido de los gefes españoles lejos de mejorar su causa, la empeora, porque para aquellos hombres solo las obras eran su brújula para consideraciones. Pero hay mas, si el Sr. general vino desde Europa dispuesto á pasarse á nuestras filas, como pudo dejar de valorar lo importante que le era presentarse entre los republicanos, con las condecoraciones que disfrutaba por sus batallas; ó el señor general consideró á los militares republicanos tan tolerantes, que por su palabra y gravedad lo habian de colocar en el número de los valientes de sus filas. Si así calculo el error es obra suya. Pero hay mas, si el señor general se pasó con el proyecto de acreditarse en nuestras filas, ¿cómo pudo acomodarse á una clase de servicio que en nada honra su carrera? ¿Ni como puede imaginarse que el Sr. general Pintos lo habria pedido por segunda vez, si él como pasado, y con principios *del colegio de Segovia que son una columna indestructible*, hubiese pedido lisa y llanamente su incorporacion á uno de los ejércitos que espedicionaban llevando la libertad al Perú y Chile? Si el señor general desconocia lo que importaba la fama de un soldado valiente en aquella época de gloria, podria ser disculpado por la poca edad; pero despues de casado y de figurar con perjuicio de hombres acreedores, se le han presentado dos ocasiones brillantes para darse á conocer, la primera en el ejército nacional, y la segunda en la guerra de la restauracion, mas en la primera nada hizo, y en la segunda se dejó estar muy quieto en Montevideo; prudencia muy reprensible, Sr. general, en un hombre condecorado como Vd. por solo fortuna, y tanto mas reprensible hoy, al haber recibido un ascenso que no lo merecia, porque nada hizo ni quiso hacer segun lo acreditó su conducta. Desgraciadamente es Vd. el único militar que se ha presentado en este país clasico, por los muchos militares que conserva, con historia de servicios importantes, escribiendo lo que despues de sus dias podrian hacer sus deudos, *no sus compañeros*; y esta es la razon, Sr. general, porque mi pluma se ha ocupado ligeramente, en obsequio de la clase á que pertenezco, recomendándole por via de consejo que despues de recibir esta laudatoria, se sirva modificar su carácter, guardando las consideraciones debidas á los gefes que por notoriedad están acreditados como guerreros de la Independencia, esceptuándome si le pareciese justo, por no tener sino una pierna perdida, Sr. general, *por esta patria de quien es Vd. un General, aunque Valdéz sea Brigadier.*

EL MILITAR.

Sr. Editor de la G. M.

Nos ha parecido inexacta la critica que V. ha hecho ayer de la minuta presentada por el Sr. Alcorta. El distinguió en la conducta del Gobierno, los sentimientos que lo animaron, y la medida que tomó: los primeros son nobles, la segunda ilegal: recomienda los primeros en el primer periodo de su comunicacion; respecto de la segunda, dice despues que la Sala se pronunciará en tiempo oportuno. Aqui no hay contradiccion.

La indicacion al Gobierno de q' uniforme su ministerio, la dá en su minuta porque el Gobierno pide á la Sala que le indique medios.

Unos asistentes á la barra.

Al conocido del oficial Salvadores.

Podia Vd. haberse ahorrado la defensa de su conocido, porque seria el colmo de la iniquidad, que un oficial que ha escrito unas cartas en las que no hay una linea que no sea un crímen, pues llega á decir que está dispuesto á pasarse á los españoles; seria decirnos el mayor escandalo, no solo verlo colocado, sino tambien pasearse con impunidad.

LOS RESTAURADORES.

AVISO.

A los que han proclamado ideas de reforma y economía: tambien a los que se llaman federales netos.

Despues de los gefes unitarios que en los últimos dias se han llamado al servicio; lo ha sido tambien un D. Abram Gonzalez en clase de teniente coronel, y se dice le han dado dos pagas adelantadas: este Sr. se dice tiene la recomendacion de haber servido en el canton de la plaza de Lorea en tiempo de los famosos decembristas y en su defensa.

Sr. editor de la G. M.

Los *Cismáticos* envidiosos de la gloria que refluye á los *Apostólicos* de haber promovido la Constitucion de la Provincia, quieren defraudar al señor ANCHORENA el honor de haber tomado la iniciativa en este asunto, y lo atribuye al señor TAGLE por haber indicado la conveniencia de tal medida en una felicitacion que dirigió al gobierno en un dia de etiqueta. Si fuera cierto el orígen que quieren dar á la mocion del Sr. ANCHORENA, el Sr. DEAN ZAVALETA seria tan acreedor al honor como el Sr. TAGLE, porque tambien hizo la propia indicacion. Pero estos SS. han olvidado que en la Legislatura anterior un *apostólico* introdujo la misma mocion y que el Sr. Anchorena la apoyó; y que el proyecto que últimamente presentó no es sino una renovacion de una mocion por la cual ya se habia decidido.— UN EX-NETO.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JULIO 23 DE 1833

Segun noticias de Montevideo, el teniente primero que fué del corsario Argentino *Presidente*, D. Juan G. Lavis, ha sido arrestado allí á instancia del comandante Fitzroy de la barca esploradora inglesa *Beagle*, y remitido posteriormente con una barra de grillos al Janeiro en el paquete ingles, para ser conducido á Inglaterra. El motivo de este proceder se dice ser algunos datos que ha adquirido el referido comandante, que tienden á confirmar la sospecha que se habia formado, de que el *Presidente* echó á pique el paquete *Redpole*, con su tripulacion y pasageros, despues de haberlo saqueado. Por lo que hemos podido traslucir, el comandante Fitzroy no tiene el menor fundamento para obrar como lo ha hecho. ¿Ni como puede tenerlo cuando se sabe que el paquete *Redpole* salió de este puerto el 13

de Julio de 1828, y es un hecho positivo y comprobado, que el *Presidente* se hallaba cruzando sobre la costa de Africa á mediados de Agosto, adonde habia venido de las Antillas en derechura? Ademas, á este mismo cargo respondieron la oficialidad y tripulacion del *Presidente*, cuando fueron conducidos presos á Inglaterra despues del desgraciado choque que tuvieron con un buque de guerra ingles, y en que pereció el bravo comandante Prouting, y juzgados por el tribunal del Almirantazgo quedaron enteramente absueltos. Si, pues, es singular la conducta del comandante Fitzroy, no lo es menos en nuestra opinion, la del Gobierno Oriental q' no ha trepidado en constituirse su carcelero. De todos modos, el Gobierno de la República se halla en el deber de investigar el asunto, y procurar que el agravio inferido á un desgraciado que ha servido á la causa nacional, sea reparado como merece, y esperamos que no desatenderá esta obligacion, que le impone la justicia y la humanidad.

Apesar de lo que esponen *Unos asistentes á la barra*, nos ratificamos en la exactitud de nuestra crítica sobre la minuta de comunicacion al Gobierno presentada á la H. S. por el señor Diputado Alcorta. Si la conducta del Gobierno ha sido ilegal, como se confiesa, ¿porqué decir que por ella se ha hecho acreedor á las consideraciones de todos los ciudadanos? Esto es aplaudir las arbitrariedades, cohonestándolas con la sana intencion con que se supone que puedan haber sido cometidas. Los franceses no se detuvieron á examinar la intencion con que Carlos X. espidió sus famosas ordenanzas, aunque sus amigos aseveraban que no tenia mas movil que la *Salud Pública*. Por lo que respecta á la indicacion al señor Gobernador para que uniforme su Ministerio, agregaremos á lo que hemos dicho ya, que nosotros en el caso del señor Balcarce, la miraríamos como una declaracion implícita de la incapacidad del Gefe del Egecutivo para llenar los deberes de su elevado puesto.

Por los últimos diarios de los E. U. que alcanzan hasta el 18 de Mayo, vemos que el general Santana se habia restablecido de su enfermedad, y habia sido instalado Presidente de la República Mejicana. En el Estado de la Nueva Granada habia sido nuevamente electo Presidente el general Santander, recayendo el nombramiento de Vice Presidente en el señor Don Joaquin Mosquera, Presidente que fué de la República de Colombia. Todos esos paises disfrutaban de la mas perfecta tranquilidad, y se contraian con asiduidad á reparar las desgracias que han producido tantos años de anarquía y desgobierno.

El Sábado último se vino abajo el edificio de la nueva Capilla Presbiteriana de los Escoceses en la calle de las Piedras. Se atribuye á diferentes causas este accidente. Cuando sucedió se estaba por acabar el techo, y se hallaban trabajando en él como 25 operarios, que, por el oportuno aviso de uno que estaba abajo y veia la catástrofe que amenazaba, pudieron ponerse en salvo.

TEATRO.

La compañía de aficionados volverá á presentarse al público el Viernes próximo, *por última vez*, exhibiendo la comedia en 3 actos titulada *El Pintor Fingido*. Habrá dos escenas de canto, una de bayle y un saynete.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

SALIDA.

D. José Maria Hidalgo, con 2 dependientes y 4 peones, al Tandil
Carmen Salvatierra y un peon, á los Arrecifes
José Maria Bustos (pardo esclavo) á Montevideo
Juana Nouel, y 4 hijos, á id.
Hermenegildo Rodriguez, á id.
Petrona Llorentis, á id.
Toribia Teves, á id.
Vicente Pampellon, á id.
Saturnino Gonzalez, á Córdova.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Antonio Rivero, con procedencia del Tucuman y consignada á D. Felipe Llavallol—al dicho, 1257 cueros vacunos.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 22.

Parroquia de la Merced.
Mercedes Salvatierra, 3 años, morena.
Julio Pardo, parvulo.

Parroquia de la Piedad,
Buenaventura Aquino, parvulo.
Ventura Correa, parvulo.

Parroquia del Pilar.
Alejos Cardenas, parvulo.
Da. Beatrix Vega, 69 años.

Parroquia de San Nicolas.
D. Antonio Navarro, 50 años,
Un párvulo arrojado á las puertas.

Parroquia de Monserrat.
D, Cristobal Masano, 62 años.
Juan Claro, parvulo.

Parroquia de Ntra. Sra. de Balvaneda.
Nolasco, 50 años, moreno.

Parroquia de la Concepcion.
D. Lorenzo D az, 18 años.

Parroquia del Socorro.
Fransisco Rosas, 30 anos, indio.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Bergantin brasilero "Independiente," capitan Cardoso, de Santos, consignado á D. Juan da Sousa Monteiro.

SALIDA.

Goleta paquete oriental "Aguila Segundo," con destino á Montevideo despachada por su consignatorio D. Alejandro Martinez: cargadores—Dickson y Ca, 4 cajones con 48 docenas pañuelos — Hilario Poucel, un cajon con 230 anas de alepin—Alejandro Spears'y Ca., un cajon con 300 capotillos de algodon—Davison, Dorr y Ca., 6 juegos de balanzas—Lezica y hermanos, 50 bolsas nueces—Diego C. Thompson, un carro y un cajon con las guarniciones para id.—Martin Regunaga, 19 petacones con 140 arrobas tabaco correntino, 20 barricas con 225 mil cigarro—Felipe Llavallol, un fardo con 150 jergas, 10 petacones tabaco, 8 sacos higos—Zimmermann Frazier y Ca., un cajon con 30 juegos de cajitas pintadas—Ambrosoli y Bonardi, 30 cajones hoja de lata.

ENTRADAS A MONTEVIDEO

Julio 17.—Zumaca sarda "Aguila," de Génova el 21 de Abril, con 1280 bolsas trigo.

Zumaca oriental "Soledad," del Rio Grande.

Julio 19.—Polacra sarda "San Francisco," de Salo el 7 de Mayo, con 230 pipas vino carlon &c. &c.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Balandra "Nuestra Sra. del Rosario," del Paraná—á D, Francisco Arce, 341 cueros vacunos y 18 fardos id. de potro curtidos—á D. Martin Regunaga, 16 fardos cueros de potro cueros de potro curtidos, 6 pipas de sebo, 11 barriles grasa y un lio cueros de tigre—á D. Henrique Davies, 2 pipas y 4 barricas sebo—encomiendas, 1 barrica naranjas, 9 vejigas grasa y un cajon comestibles.

Balandra "Concepcion," del Uruguay—á D. Manuel Maza, 860 cueros vacunos, 700 astas, 33 barricas sebo y 11 panzas grasa.

Balandra "San Juan," de la Banda Oriental, patron Pedro Garat, con 300 astas, 87 cueros vacunos, 50 arrobas lana, 14 cueros de bagual, 3 docenas cueros de carnero, 20 carretadas leña.

Balandra "Pastora," de San Pedro—á D. Juan Mariano Perez, 221 varas tirantillos, 42 palmas, 172 fanegas de maiz.

Chalupa "Carmen," del Gualeguay—á D. Remigio Gonzelez Moreno, 200 cueros vacunos y 47 carratadas leña.

Chalena "Cornelia," del Gualeguay—á D, Fernando Rojas, 105 cueros vacunos y 30 carretadas leña de tala.

DESPACHO DE LA DUANA.

Dia 22.

á D. Alfredo Barber, Florida 18.
1 barrica cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, 1 id. cucharones y espumaderas, alesnas surtidas, llaves de bronce para barril, capuchinas, cabos de alesnas, brocas, tiradores de cómoda, ruedas de fierro, y rasquetas de caballos, 1 barrica cerraduras de puerta, 2 id. argollas de fierro, 1 id. tachuelas estañadas, brocas, ruedas para muebles, estuches de nabajas de barba y tijeras.

á D. Francisco Berdier, Reconquista 30.
30 rollos tabaco, 15 cajas azucar.

D. José Iturriaga, Victoria 106.
1 cajon sargas de Málaga.

a Jorge Beley y Ca., Reconquista 27.
14 cajones y tres barricas achas, 1 barrica bisagras de fierro, 1 id. aldavill s y tachuelas amarillas, 3 barricas clavos de remache.

a D. Juan Best y hermanos, Victoria 158
1 bocoy cuchillos de punta de 7 á 12 pulgadas.

á Plowes, Atkinson y Ca., Florida 70
5 fardos bayetas de dos frisas, 1 id. bayetillas negras.

a D. R. Sprungly, Plata 84.
1 cajon pañuelos d muselinas bordadas de 4 á 5 cuartas.

a Zumaran y Treserra, Venezuela 85.
1 cajon pañuelos de seda de cuatro scurtas y tafetanes de color, 2 id. seda joyante, 8 id. sargas de Málaga, 4 baules ceñidores de lana, ligas de letras y sin ellas y cintas de cordon de algodon, 1 fardo fajas de lana, 6 baules cinta de cardon de algodon, 19 pipas vino, 3 medias id., 35 cunetes aceitunas, 140 barricas vino y pimenton, 100 botijuelas aceite, 145 barricas aceitunas, 73 cajones jabon, 12 barricas pimenton, 23 cuarterolas vino.

a D. José Cartelle.
51 pipas vino carlon, 10 cuarterolas id., 1 media id.

a D. Jose Pondal, Maypú 42.
1 pipa aguardiente, 6 medias id.

á Narciso Martinez, Belgrano 65.
14 cajas azucar.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA,

A beneficio de la Sra.
ANA RODRIGUEZ DE CAMPOMANES
PRIMERA GRACIOSA
De este Colisco,
HOY MARTES 23 DE JULIO.

La heróica comedia nueva en 3 actos, titulada—
EL GRAN CRISTOVAL COLON.

En seguida saldrá por segunda vez al proscenio el jóven Demetrio Rivero, (esperanzado en la indulgencia de este benigno público) á tocar

UNAS BRILLANTES VARIACIONES EN EL VIOLIN,
Sobre un tema de una aria de la ópera,—
LA GAZZA LADRA,
Del inmortal ROSSINI, compuestas por Taeglichsbeck, y dedicadas á su maestro el célebre PEDRO ROVELLI.

Y por fin de fiesta el graciosísimo sainete
LOS *SIES* DE D. CIRITECA.

NOTA.—Los SS. abonados por temporada serán preferidos hasta las oraciones del dia de la víspera. (A las 7.)

AVISO A LAS SEÑORAS Y SEÑORES AFECTOS AL CANTO.

Por causa del mal tiempo, é indisposicion de un actor, la funcion lírica anunciada para el dia Viernes próximo pasado, cuyos pormenores se pueden ver en los carteles que se han repartido, y que seguirán repartiéndose, y en la Gaceta Mercantil, tendrá lugar sin mas retardo el dia Miercoles, 24 del corriente, si el tiempo lo permitiere. jul 20 3c

Para Valparaiso,
CON
ES 'ALA EN TALCAHUANO.

Saldrá del 3 al 5 del entrante mes de Agosto la muy velera y acreditada fragata americana SIX BROTHERS al mando de su Maestro D. JORGE SANTIAGO BYNON: tomará flete para cualquiera de esos dos puertos a precios acomodados, y pasageros, para los que tiene cámaras espaciosas, y se les asegura buen trato. En el viage que acaba de rendir, ha regresado á este punto desde Valparaiso, á los 120 dias desde su salida de aqui, habiendo entregado en la mejor condicion, tanto los efectos que llevó, como el cargamento de trigo q' ha conducido. Véanse con el capitan BYNON, en casa de D. NELSON HARTWIG, ó con

DANIEL GOWLAND y Ca.,
jul 23 Plaza de la Victoria.

GRAN BARATILLO
DE
ROPA HECHA Y PAÑOS.

Capas de paño fino,.......	$	120 á	180
Chaquetones de bayeton,...	"		10
Paños finos ., ...	"	8	16
Id. superfinos,..........	"	18	28
Dichos de colores de moda..	"	24	30
Chaquetas de paño fino, ...	"	14	26
Id. de id. superfinas,........	"	28	38
Cuellos para capas, ...	"		11
Cueros para id....	"		10
Camisetas de lana para marineros....	"		5
Gorros colorados para id....	"		6
Pantalones de paño fino	"	9	20
Id. de id. superfinos,...	"	22	35
Capotes de Barragan, de....	"	38	50
Ponchos de paño fino,.. ...	"	32	36
Chalecos de varios géneros,.	"	4	6
Id. de paño fino,....	"	10	18
Pantalones de verano........	"	6	10
Chaquetas id...	"	6	9
Fraques de paño superfino...	"	90	120
Levitas de id. id....... ...	"	100	130
Chapounas de dicho finas....	"	25	35
Bayetones de primera calidad	"		6

Cotonias y generos de seda para chalecos, bayetas, camisas de listado y toda clase de ropa hecha, se encontrará en la tienda No. 30, calle de la Plata, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente al café de las Torres, bajo los altos de la casa de D. Lorenzo Lopez; todo con quebranto sobre principales de un diez por ciento, por querer su dueño redondear este negocio. jul 23 16

AVISO.

SE vende una criada. En la calle de Maypú No. 15, darán razon. j 23 3p

Aviso al público.

Se vende una casa recien concluida en la calle de 25 de Mayo No. 194. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz No. 111. jul 23 2p

Se ha perdido,

UNA niña blanca llamada RUDESINDA, de edad de seis años; llevaba vestido obscuro, y por mejor seña tiene un dedo lastimado. La persona que la entregue, ó dé noticia de su paradero en la calle de las Artes No. 4, será gratificada. 1p

AVISO.

SE vende un sitio, constante de diez y siete y media varas de frente y cuarenta y dos de fondo, que hace esquina. El frente es al Oeste, plaza de la Libertad, y el fondo al Norte. Está cercado de pared, tiene en lo interior un corredor y un cuarto edificado. Es una posecion escelente. Ocurrase á la casa contigua al mismo sitio, No. 319, en la misma plaza de la Libertad. jul 23 tf*

Se vende,

UNA negra recien llegada del Interior. El que la quiera comprar ocurra á la calle de la Florida No. 34. j 23 3p

Policia.

CON fecha 31 de Octubre próximo pasado el superior Gobierno ha pasado á este Departamento la resolucion siguiente.

"Consultando el Gobierno el mejor órden en la espedicion de los pasaportes, ha acordado y decreta.

Art. 1°. En lo sucesivo no se espedirá ningun pasaporte por la Policía, sin que se apersone precisamente en su oficina el sugeto que lo pida.

Art. 2. El alcalde de barrio, al tiempo de informar en las solicitudes de los que pidan pasaportes pondrá precisamente la filiacion completa del suplicante y lo mismo hará el oficial encargado al tiempo de espedirlo, confrontando con la persona la que haya puesto el alcalde.

Art. 3. No se espedirá pasaporte ni licencia para dos ó mas personas, exceptuando el caso de que sean de una misma familia y dependientes del principal que lo pida, lo que será espresado por el alcalde al dar su informe.

Art. 4. No se estenderá pasaporte á persona alguna para fuera del territorio de la provincia sin que antes se anuncie en los periódicos por tres dias consecutivos.

Art 5. Los patrones, capataces ó consignatarios de las tropas de carretas ó arrias deberán precisamente presentar en la Policía todos los peones y empleados en ellas al tiempo de espedirseles el correspondiente pasaporte, á efecto de que no lleven en ellas, inclusos en la relacion de estos algunos pasageros, como ha sucedido mas de una vez.

Art. 6. Comuniquese al Gefe de Policía para su inteligencia y exacto cumplimiento y publíquese,

Y se le transcribe á V. para su intelijencia y exacto cumplimiento.

Buenos-Ayres, Noviembre 2 de 1832.
Bernardo Victorica.

Al Oficial encargado del Registro de Pasaportes.

Aviso.

Se vende ganado vacuno para criar, al cortar del rodeo. Quien se interese ocurra á la calle del Parque No. 256. jul 23 3p

Cocinera.

EN la calle de la Paz No. 71, una cuadra de la iglesia de la Merced para el Norte, se compra ó se conchava una buena cocinera, y que no tenga vicios, para el servicio de dos hombres solos. Se le ofrece comodidad y buen tratamiento. j 23 3p

Se alquila,

LA barraca con prénsa, casa y hueco del finado D. Juan Dillon, situada cerca de la plaza de la Residencia; la barraca hace esquina con las calles de Europa y Universidad, y teniendo á mas la ventaja de otra entrada por la calle de los Estados Unidos. Ocúrrase a Da. Manuela Caldoron de Dillon, calle de la Independencia No. 115, jul 23 3p

Se vende,

UNA negra para dentro y fuera de esta ciudad, recien venida del Janeiro, de escelentes condiciones, sin vicios de ninguna forma ni aun los permitidos, soltera, de edad de 26 años, lava, cocina y hace buen servicio en el interior de una casa: su precio 2180$. El que la necesite puede verla calle de Venezuela No. 144, antes del Reñidero de Gallos. jul 23 3p

Ojo al baratillo.

EN la calle de Cabildo ó de la Victoria, bajo los altos del Sr. Luzuriaga, en la tienda No. 37½, de la plaza cuadra y media para el campo sobre la derecha, se han sacado varias partidas de paños venidos recientemente, á los precios mas infimos que hasta ahora se han visto—

Paños ingleses superfinos	(*vara*)	á	12$
Id.... id... ..id.....	id.	á	13
Id.....id. algo mejores	id.	á	14
Id.....id	id.	á	16
Id.....id. de lo mejor .	id.	á	19
Id. ...id...idem	id.	á	22

Una partida casimires superfinos á cinco y medio pesos vara.

Se han sacado á mas del surtido que ha habido en estas tres semanas anteriores, otros de mejores calidades y aun mas baratos. jul 23 3pn

Aviso.

Se vende la goleta CONCEPCION, de porte de 40 toneladas con todos los útiles necesarios para navegar; es buque nuevo construido en Santa Fé, y de muy poca agua, propio para la playa ó cualquier puerto del rio; cuyo barco, se halla surto frente al muelle y se dá en un precio acomodado. El que se interese puede tratar con su dueño calle de la Reconquista No. 130 darán razon. jul. 23 3p.

Editorial notice.

I*T has been thought expedient to suspend until monday of the following week, the appearance of a Prospectus for the publication of a New Political & Miscellaneous work which will be published in the Spanish and English Language to be entitled* THE AMERICAN EAGLE.

B. A., JULY 21, 1833. THE EDITOR.

AVISO.

En la botería de J. Truffel calle de la Universidad en las casas nuevas del Señor Anchorena, se encuentra un surtido completo de botines franceses de varios colores y de la mejor calidad, como para señoras, se venden á 18$.

Igualmente zapatillas de baile como para hombres se venden en un precio muy equitativo. jul 23 3p

Surtido elegante
DE MADERA &c.

SE está vendiendo por mayor y menor en el corralon de maderas No. 213 calle de la Reconquista. plup de 1, 1½, 2, 2½ y 3 pulgadas; tablones y tablas de roble fresno, madera blanca, birch, maple, cedro y caoba; y un excelente surtido de hermosas chapas de caoba; &c. &c. &c.

Igualmente, lapacho en trozos, tablones, tablas y rayos; tirantes y alfagias de urundey, palmas, cañas &c. &c.—Baldosas francesas de varias clases y tamaños y un pequeño ote de hermoso marmol de Italia, y pied ras de empedrar. j 23 tf.

Universidad.

RELACION de las faltas que han hecho á la aula de dibujo los alumnos de ella en las dos semanas anteriores.

	No. DE FALTAS. Con motivo.	Sin motivo.
D. Manuel Rojas	2	
José María Garcia	1	
Federico Terrero	1	
Juan Long	2	
Pedro Segovia	1	
Antonio Terrero	1	
Manuel Pasos	3	
Rafael Navia	3	
D. Carlos Ristorini		7
Adolfo Caldeira		2
Federico Poy		2
Francisco Borrut		5
Luis Andrade		1
Tadeo Rojo		1
Luis Monticelli		2
Santiago Oliden		1
Manuel Denis		2
Juan Leguisamon		5
Estevan Gonzalez		2
Cipriano Elia		7
Augusto Bacle		6

Mariano J. Beaescoechea, Ayudante.
V.° B.°—
PABLO CACCIANIGA.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En el corralon de D. Juan Moore, plaza de 25 de Mayo.

Hoy Martes 23 del corriento, á las 11 en punto, se venderán indispensablemente por tener que ausentarse del país dicho Sr., todos los útiles que existen en dicho establecimiento; como sigue.

20 á 30 toneladas lastre de piedra
30 á 40 sillas de montar con frenos
Varios lotes de tablas de pino
Id. Id. de postes
Una carretilla con caballo
Un carro largo para pipas
La accion á 120 caballos por las marcas, carretillas de mano, palas, ladrillos y todos los corredores.

POR LOS MISMOS.

(Reconquista No. 107,)

REMATE INTERESANTE.

Por disposicion de los síndicos del concurso de D. José Antonio Capdevila, y órden del Tribunal de Comercio.

El Miercoles 24 del corriento, á las 11 en punto, se rematará precisamente la hermosa y bien conocida barraca correspondiento al concurso de D. José Antonio Capdevila, situada en la calle de Chacabuco No. 315; se venderá con todos los útiles que hoy tiene, y se halla tasada en la cantidad de 44,600$ moneda corriente: tiene á mas de la pieza necesaria al efecto una esquina á la calle de Europa.

Se admiten proposiciones en venta particular, hasta el dia del remate, por lo que y sus pormenores, ocurran á los rematadores ó á los síndicos del concurso, calle de Belgrano No. 19.

POR LOS MISMOS.

Calle de Potosí No. 154.

El JUEVES 25 del corriente, á las once en punto, se han de rematar á la mejor postura, y por cuenta de una familia que se ausenta, lo siguiente,—

4 cómodas de caoba
3 pares mesas de arrimo
2 relojes de sobre-mesa, uno de música elegante
1 espejo de cuerpo entero
2 candeleros de tres luces de plata
2 saumadores id.
2 palmatorias id.
1 escritorio de caoba alto
1 hermosa bomba de cristal
2 jarros de alabastro con sus bombas
2 juegos de café sencillos
2 docenas sillas de jacarandá asiento de esterilla con almohadones
1 sofá igual á las sillas
1 docena sillas Norte-americanas
1 aparador con cajones
2 mesas de comer de cedro
1 sofá grande bronceado
2 lavatorios, —*y otros varios muebles*, que seria largo especificar.

POR LAVALLE Y MACOME.

(Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy Martes 23 del corriente, se venderá) indispensablemente 60 canastos de l n azul, colorada, negra, morada y blanca oza surtido siguiente—

Juegos de té de colores, id. de almuerzo sin platos, fuentes sin tapa azules, id. de colores, jarros azules, id. pintados, escupideras azules, pintadas y blancas, tazas para caldo, azules blancas y pintadas, lavatorios blancos y azules, platos azules, blancos y de orilla, cristales surtidos.

POR CUENTA DE ASEGURADORES.

8 barric s de planchas surtidas averiadas.

Aviso al público.

CONSECUENTE á superior órden y en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente, y á la puerta de la Aduana de esta ciudad, se han de celebrar almonedas y remate, en quien mas dé á dinero de contado, de un terreno de la propiedad del Estado, sito en el cuartel No. 17, inmediaciones del Parque (fábrica de Armas) en la calle del Parque, antes de llegar á la plaza, compuesto de 30 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte; advirtiendo que las aguas del Tercero comparten en tres divisiones el terreno, el cual está avaluado en 1800$. Las personas que gusten podrán informarse de sus tasaciones que existen en la oficina, con prevencion que verificado el remate se dará cuenta á la superioridad para su aprobacion.

Buenos-Ayres, Julio 20 de 1833.

SARMIENTO.

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR

ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRANCESES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del *Sr. Rivadavia.*

Al publico le corresponde decidir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario *solo* confia en la utilidad de su establecimiento por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, á mas de un gasto de mas de 50,000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una succesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panadería á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la virgen, Bocados de dama,
Uvillas, Santa Helena,
Rey Jorge, pavias,
Carlo-Magno, Maypú..., 25 de Mayo.. } Especies nuevas.
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus
Del invierno.

PELONES.

Avant rouge, chico colorado (muy temprano.)
Verde (muy tarde, á últimos de Marzo.
Colorado (grande, tarde y sobresaliente

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado.
Romano (el mejor de todos.)
Verdes, y Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del país.
Apricot-peche, —muscat, -d'Hollande } últimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba.
—de Mendoza.
Grand Cochine, Rinette, Rinette de Cana. } de Francia introducido en 1830.

PERALES.

Chico blanco, Pera real Sucre, vert.
De una libra, Crimosine.
Bergamota, con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducida de Francia.

NARANJOS.

Chinos dulce del país.
De Corrientes y del Rio Janeiro

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña. Chasselas
Parras. Corinth.
Muscat.
Fontainbleaux.
(Con varias otras calidades introducidas de Francia en el ano de 1829.)

HAY TAMBIEN—

Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates, &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—

Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sauce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros arboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞ *Desde el 15 de Abril en este clima, se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el año.* ab 19 3cm)

Aviso interesante á LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirlos con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90. jun 11

Aviso.

EN casa de GUERIN hijo, SERIS y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente, á precios muy cómodos—platina surtida, candeleros de una y tres luces, palmatorias, saumadores, braseritos, cajas de música, cigarreras, ballenas, dedales, cortaplumas de golpe, bonitos tocadores, abanicos de toda clase, perlas, trensilla, quinqués, tiradores surtidos, tiras de tafilete para sombrero, cintas para id., papel floreto, de estraza y para cartas, merinos en pieza negros y de colores, pañuelos de olan estampados, de tul y juguetes surtidos, tambores, fósforos, perfumeria muy bien surtida, sillas de estrado, galones y borlas de oro, género de cachemir, guantes para hombre y señora, piezas de olan, chales Tibet, enserado para sombreros, pitos de yeso, bolas, mates plateados, cartas de visita, sables, quesos, manteca en cuñetes. vino en cajones tinto y blanco y en medias pipas, alcaparrosa, alumbre, negro animal.

—

Puñales hermosos de varios tamaños guarnecidos de plata.

—

Estuches de cirugía, lancetas y una porcion de instrumentos para medicos y dentistas.

—

Tijeras para sastre &c. jul. 12

Breve ensayo

SOBRE LA

PROSPERIDAD DE LOS ESTRANGEROS,

Y DECADENCIA

DE LOS NACIONALES.

POR

AGUSTIN F. WRIGHT.

☞ Se ha publicado y se halla de venta en la Imprenta de la Independencia No. 19 calle de Chacabuco. jun 20 tf*

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

Caballos, árboles, y OTROS PRODUCTOS RULARES EN VENTA.

En una quinta cercana á la Boca del Riachuelo, hay de venta varios caballos buenos y hermosos entre ellos tres colorados, todos gordos y en buen estado, —y asi mismo hay en el mejor estado para el trasplante y de varias edades, entre otros árboles y plantas—ingertos de damasco y de las mejores clases de durazno, como son, priscos romanos, real Jorge, Santa Helena, de la Virgen, pavías y bocados de dama, manzanos y perales de varias calidades, naranjos dulces escojidos, ciruelos, parras, cepas, almendros, higueras, paraisos y acacias, álamos, sáuces llorones y comunes, tijeras, tijerones y troncos de sáuce—y tambien pasto seco por toneladas, mitad ó cuarto de tonelada. Para enterarse de los precios y demas circunstancias, puede ocurrirse á la calle de la Biblioteca Nos. 14 y 16, en donde á demas suelen hallarse algunos de los caballos vendibles. j 1tfs*

Jabon de hermosura.

ESTE escelente cosmético, limpia, suaviza y blanquea muchísimo el cutis; quita el paño los granos; preserva del solano y del sol. Se previene igualmente á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja: se vende á 3$ el tarro, calle de la Reconquista No. 59 frente la puerta traviesa de San Francisco, jul 10 tfs

---

Al celador

QUE capture un mulato tucumano esclavo, de edad como de 22 años, chascon, pálido, ñato, oyoso de viruelas, de estatura regular, muy tocador de clarinete y flauta,—con sombrero negro, vestido de chaqueton de bayeton negro forrado con bayeta celeste,—y lo entregue á su amo en el No. 185, de la calle de Maypú, será gratificado con 50$. jul 16 8p

---

Se compran,

UTILES de veleria. El que los tenga y quiera venderlos ocurra á la calle de la Catedral No. 168. jul 20 3p

---

Cigarros Habanos,

EN cajoncitos de cien cigarros cada uno de buena calidad, y muy acomodados, se venden en el almacen No. 53, calle del Perú. jul 20 3p

---

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir a Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosi No. 90, où l'on pourra s'addresser a toute heure de la journée.* jun 11

PAPEL DE IMPRENTA,

FABRICADO á propósito para periódicos, y de un tamaño grande, hay á venta una partida de 190 resmas, á precio equitativo en casa de Zimmermann, Frazier Ca., calle de Belgrano No. 60. j 10 tfs

---

Ya se acaban

LOS CUADERNITOS

DE LAS VARIACIONES

DEL CAMBIO.

—

ESTA obrita utilísima á los señores comerciantes, litigantes y demas que tengan alguna transacion que verificar en plata y oro, encontrarán el corriente de estas especies desde el principio de su alteracion. Se halla de venta en esta imprenta y en la libreria calle de Cangallo No. 92. j 10 tf*

CONVENIENCIA.

EN la calle de la Paz No. 58, acaban de recibir de Europa los siguientes renglones, que se darán á precios sumamente moderados—

Papel florete genovés
Id. medio florete id.
Id. ordinario para confiteros
Id. de estracilla
Id. de estraza de todas marcas
Naipes finos, entre-finos y ordinarios
Marroquines superiores de colores modernos
Sombreros de paja de Firinge refinos para niñas &c.
Hilo acarreto
Quesos de Parma y comino
Alpiste, lentejas, alberjas y garvanzos en barriles
Ginebron muy superior y fresco y almidon de trigo
Carbon de piedra frances para chimeneas
Vino Tintilla de Rota embotellado
Terciopelo de Italia, anchoas en barrilitos
Bordados de todas clases muy de gusto y otras frioleras.

DROGAS.

Cremor tártaro en grano, azogue, parolina Corinto, tierra de siena, flor de jambuco violeta, mansanilla, &c., triaca legitima de Venecia en tarritos, escamonea de Alepo legítima, flores de dormideras y de malva, raiz de altea, vitriolo verde, maná gerace nueva, mirra electa, goma amoniaco, turbitos, ruibarbo en grano y en polvo, opio tebaico, resina de jalapa, azul para planchadoras, alumbre de roca, goma arabiga escogida, sen de Alejandria limpia superior, endago Bengal, jalapa, y otras muchas.

ESENCIAS.

De Bergamota,
" Limon,
" Anis, &c. &c. &c. jul 12 30p

AVISO.

EL capitan ni los consignatarios de la fragata americana *"Six Brothers,"* no serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. jul 18 6c

---

Aviso interesante.

SE vende una pulperia de corto principal y buenos diarios sita en la boca calle de la Concepcion, una cuadra para el Alto, á mano derecha. Este establecimiento se vende por tener el dueño que ausentarse del país. En el mismo darán razon del precio y condiciones de la venta. j20 3p

---

Trigo de Chile.

EN la calle de Belgrano No. 95, casa de D. Diego Brittain y Ca., se vende trigo de Chile de la mejor calidad, á precio equitativo, y por las cantidades que se quiera. jul 19 5p

---

AVISO.

EN casa de LAVALLE y MACOME, hay de venta una baranda de escritorio y una cuna de caoba. Calle la Reconquista No. 65. jul 19

HA ABIERTO REGISTRO, PARA CADIZ Y BARCELONA

El muy velero y de primera clase bergantin romano "CONCORDIA," que saldrá infaliblemente para dichos destinos el 30 del corriente mes de Julio, y podrá admitir aun alguna carga á flete; como asi mismo pasageros, á los que se les asegura un buen trato, por lo que tiene escelente comodidad. Los SS. que gusten aprovecharse de tan buena oportunidad, ocurran á sus consignatarios PEDRALBES Y CABOT, en la calle del Perú, frente al No. 141, ó con

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos,
j 10 No. 88, calle de la Piedad.

Aviso.

EN la librería No. 92, calle de Cangallo se ha sacado una partida de papel ingles para cartas, —la partida consta de 3 clases, la mejor *Bank post* (papel de Banco) une la fuerza con la finura en alto grado, es azulado, y para los que quieran que sus cartas no pesen no hay otro mejor; las otras dos clases son el uno azulado y el otro blanco, de un tamaño mas chico que el del uso general, tienen sello y son de buena calidad.

Tambien se encuentran plumas de escribir de regular calidad á 15$ el millar; papel de música y un número considerable de pinturas de plantas hechas en la China. jun 20 1mc

---

Pomada negra.

ESTA pomada de superior calidad, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, á 5$ el tarro: calle de la Reconquista No. 59, frente á la puerta traviesa de San Francisco. j 20 tfs

---

INTERESTING TO TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a youngman [native of this City] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

Se necesita,

UNO ó dos oficiales para el trabajo de la prensa Litográfica: ocúrrase á la misma imprenta Litográfica del Estado, calle de la Catedral No. 17. jul 23 tfs

---

AVISO.

En casa de Tomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista, hay de venta galletita fina de N América en cuñetes chicos. jul 12

Colchones, muebles &c.

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son de 20 hasta 100$ cada uno: se puede ver en la tapicería y fabrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞ Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido de sofaes de última moda lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

IGUALMENTE—cujas, tocadores, sillas, cómodas, &c. &c. jul 3 1mc

---

Interesante al comercio.

EN el almacen No. 106, de la calle de Belgrano, se hallan en venta—

Garbanzos de España
Papel azul grande, id. florete español
Barajas españolas,
Vino clarete añejo para la mesa
Tapones para botellas,
Café en grano, arroz del Brasil,
Aceite en botijuelas y por arrobas,
Almendras sin cáscara. jul 2 tfs

Societé Philantropique Francaise.

MESSIEURS *les souscripteurs pour la Socitté Philantropique du Rio de la Plata, qui n'auraient pas reçu leur diplome, sont invités á se présenter á la Chancellerie du Consulat Général de France, pour y faire connaitre leur demeure, afin qu'on puisse leur faire passer leur titre.* j 17

UNA CRIADA COCINERA.

SE quiere comprar, con contrata, una criada cocinera de buenas costumbres. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 107, casa de Thomas Gowland y Ca.

Proyecto de ley

SOBRE LA

ADMINISTRACION GENERAL DE JUSTICIA,

Elevada al Exmo. Gobierno de la Provincia por el Superior Tribunal de Justicia;

EN CUMPLIMIENTO

Del decreto de 5 de Marzo de 1830.

☞ Se ha publicado y se halla de venta en la Imprenta de la Independencia No. 19 calle de Chacabuco. jun 20 tf*

HAY DE VENTA.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana—

Cal de la Bajada
Claraboyas ó lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Alquitran, brea
Tablas de pino, id. de lapacho
Sogas de pozo, cadenas para id.
Clavos de todos tamaños
Anclas, cadenas, filástica
Postes de vereda, &c &c. j 19 15

Por un profesor FRANCES,

SE dán lecciones de violin y guitarra á un precio muy reducido. Calle de la Reconquista No. 59. jul 20 tfs

---

Un dependiente de FARMACIA.

SE necesita uno que sea instruido: en la Botica de la plaza de la Residencia encontrarán con quien tratar. jul 20 3p

---

SALCHICHON DE BOLOÑA.

RECIEN desembarcados, tan frescos como nunca se ha visto aqui, de 1.ª calidad, se vende en el almacen calle de la Paz No. 17. jul 20 3p

---

Bolonia Sausages,

JUST *landed and fresher than any ever received here, and of first quality: for sale at No. 17, calle de la Paz.* jul 20 3p

---

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE *INFANTERIA DE BUENOS AIRES*

—

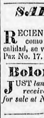

De órden del Sr. general, gefe del cuerpo, para el próximo mes de Agosto deben entrar de servicio las compañias 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª cazadores artillería del primer batallon, y los restos de las que en este mes estan de servicio, debiendo presentarse al cuartel del regimiento á las 3 de la tarde del dia 31 del corriente.

Buenos Ayres, Julio 10 de 1833.— ESTEVAN MONTAÑO.

Aviso al comercio.

POR esta Imprenta se publica en los idiomas *español, frances é ingles* el "PRECIO CORRIENTE SEMANAL," en un tipo nuevo y en una forma lucida, cómoda, y muy detallada, como para remitir á ultramar, cuya utilidad es demasiado conocida: ademas de los artículos principales de importacion y esportacion, contiene una tabla de la moneda metálica, fondos públicos, cambios, fletes, gastos de puerto y un arancel de pilotage. Tambien se publican en él las entradas y salidas de buques en la semana anterior, con espresion de los cargamentos que introducen y estraen, y una razon de las ventas por mayor que lleguen al conocimiento de los empresarios.

Se publica el Sábado de cada semana.

El suscriptor paga 9$ por trimestre; es decir 6 rs. por cada número, y el no suscriptor 1$ por cada número.

Se vende,

Una casa edificada á la moderna, á todo costo, y compuesta de diez piezas. En la calle de la Florida No. 224, encontrarán con quien tratar. jul 8 tfc

---

AVISO.

Se vende una finca en la calle de la Florida No. 222, edificada á la moderna, y con todas las comodidades que pueden apetecerse para una numerosa familia: tiene 17 varas de frente y 80 de fondo; 22 piezas, 9 empapeladas, dos chimeneas, cuatro espaciosos patios, cercados con su baranda de fierro; huerta y corral con caballeriza, algive, pozo de balde, cocina, &c. &c.; puede pasar á verla cualquier interesado el dia que guste. j 11 15p

---

SE DESEA ALQUILAR,

Una casa propia para comercio, y que no diste mas de 3 tres cuadras de la plaza mayor. Ocúrrase al No. 76, calle de la Florida. jul 18 5p

---

SE ALQUILA,

La casa No. 125, de la calle de Balcarce, sita á la media cuadra de la Aduana. Ocúrrase para tratar á la calle de Belgrano No. 106. jul 19 tfs

---

SE VENDE,

La casa No. 47, sita en la calle de las Artes, tiene 5 piezas habitables en el mejor estado, cocina, pozo de balde, y demas comodidades. El individuo que se interese en ella ocurra á la plaza de las Artes, calle de Cuyo No. 203, donde encontrará con quien tratar. jul 19 6p

---

Se alquila,

La casa de altos, designada con el No. 142, calle de la Universidad. Ocúrrase al No. 66, calle de Belgrano. jul 22 6s

---

RAICES DE FLORES HERMOSISIMAS.

En esta estacion sumamente propicia se ha sacado de venta en el almacen calle de la Plata No. 129, en precios muy acomodados, y en su todo ó por partes, una corta partida de raices de flores esquisitas, recien recibidas de Holanda, y de perfecta calidad, á saber:

De marimoñas y anemonas de todos colores
—Asfodillas ó reina de las flores
—Jacintos dobles de todas clases
—Narcisos amarillos y de todos colores
—Hermerocals, &c. jul 19 6p

Look to this.

English blankets at $11 the pair; woollen stockings $2 pair; red caps $1 each woollen gloves $1 per pair; cotton do, lined with vicunia $2 4 rs. pair; women's fine worsted stockings $3 pair; Guernsey frocks $4; red shirts $5; and a number of woollen articles equally low.

Also English hats at $20 and beaver do. at $36. jul 22 3p

Se vende,

UNA negra buena cocinera, á mas lavandera y planchadora de liso y escelente mucama; la causa de venderse es por no querer ella salir del país en compañía de su ama; su precio 1030$ moneda corriente. El que la quiera comprar ocurra á la calle de 25 de Mayo No. 18. jul 22 tfc

---

Aviso.

SE vende un carro para el tráfico de las calles, el cual está en muy buen uso, y demas con todos sus aprestos. El que se interese por él puede ocurrir al capataz del teatro, quien dará razon de su estado y precio. jul 22 3p

---

Aviso.

EN las tardes de los dias 22, 23 y 24 del presente mes, y en los Portales de la casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate en la del último, de una casa que quedó por fallecimiento de Da. María Barbara Ambrosia de Echauri, cuyo frente se compone de 17 y media varas al Oeste y 52 y medio de fondo, la cual se halla situada en la calle de 25 de Mayo Nos. 65 y 67, y está tasada en el año de 1817 en la cantidad de 14,566$ 5½ rs. moneda metálica, y se vende á pedimento de uno de los herederos. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde se impondrán de sus tasaciones.

Buenos Ayres, Julio 20 de 1833.

jul 22 3p TEXADA.

Aviso.

EN las tardes de los dias 23, 24 y 26 del corriente mes, y en los portales de la casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate en la del último, de una chacra situada en el partido de Moron, en terrenos de la propiedad de D. Luis Saavedra, perteneciente al prófugo D. Vicente Oviedo, tasada en la cantidad de 3416$ moneda corriente, y se vende el edificio, arboleda y demas utensilios que se hallan ella, á pedimento de un acreedor. Los individuos que quieran hacer postura pueden ocurrir á la oficina, donde se manifestarán las tasaciones.

Buenos Ayres, Julio 19 de 1833.

jul 23 3p TEXADA.

Harina superior,

HAY de venta una corta cantidad en casa de Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 107; se está desembarcando actualmente, y se vende en las porciones que los compradores deseen tomar. jul 20 tfs

---

Banco Nacional.

DEBIENDO tener lugar la reunion de Accionistas con arreglo á la ley, en principios del próximo Agosto, se previene á los que hayan adquirido ACCIONES y no los hubiesen presentado en el establecimiento, lo verifiquen, para que sean registradas bajo los nombres de sus legítimos dueños. Jul 22 3c